Asunción, 06 de octubre de 2017.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 329.430

CGR/DOC

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentaciónque hace referencia a la Licitación Pública Nacional SBE, con ID Nº 329.430 para la **"ADQUISICION DE MÓVILES",** que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo.-
-PBC.-
-CDP.-
-Resolución.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Jorge L. Morínigo Sosa., Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República